

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1****1070. NOTIFICACIÓN A TALLER SABA S.L., EN JUICIO VERBAL 171/2019.**

N.I.G.: 52001 41 1 2019 0000772

JVB JUICIO VERBAL 0000171 /2019

Sobre RECLAMACION DE CANTIDAD

DEMANDANTE D/ña. COMPAÑIA DE SEGUROS CATALA OCCIDENTE SA

Procurador/a Srta., ANA HEREDIA MARTINEZ

Abogado/a Sr/a. , ALBERTO JOSE REQUENA POU

DEMANDADO D/ña. TALLER SABA SL

Procurador/a Sr/a. SIN PROFESIONAL

EDICTO**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el procedimiento de referencia se ha dictado la sentencia que en extracto tiene el siguiente tenor:

SENTENCIA nº 98 /2020

En la Ciudad de Melilla, a 7 de Octubre de 2020

Vistos por mí, Doña ALICIA RUIZ ORTIZ, Ilma. Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de los de Melilla y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal, seguidos en este Juzgado con el nº 171/2019, a instancias de "COMPAÑIA DE SEGUROS CATALANA OCCIDENTE SA" representada por el Procurador de los Tribunales, Sra. Heredia Martínez frente a "TALLERES SABA SL"(en rebeldía procesal) y con arreglo a los siguientes,

FALLO

Que **estimando íntegramente** la demanda formulada por "COMPAÑIA DE SEGUROS CATALANA OCCIDENTE SA" representada por el Procurador de los Tribunales, Sra. Heredia Martínez frente a "TALLERES SABA SL"(en rebeldía procesal), **DEBO CONDENAR Y CONDENO** a la expresada demandada a que abone a la actora la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON QUINCE CENTIMOS DE EURO (632'15 euros)** , así como al pago de los intereses de dicha cantidad, desde la interpelación judicial hasta su completo pago, calculados al tipo de interés. legal del dinero, incrementado en dos puntos a partir de la fecha de la presente resolución.

Ello con expresa condena de la demandada al pago de las costas procesales causadas.

Y como consecuencia del ignorado paradero de TALLER SABA S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

MELILLA, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

LA LETRADA DE ADMINISTRACIÓN JUSTICIA